DECRETO 851 DE 2023

(mayo 29)

D.O. 52.410, mayo 29 de 2023

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 1° del Decreto número 1338 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el doctor Juan Manuel Reyes Álvarez, presentó renuncia al empleo de Secretario General de Ministerio código 0035 grado 24 del Ministerio del Interior.

Que ante la vacancia que se genere con ocasión de la renuncia del doctor Juan Manuel Reyes Álvarez, se hace necesario nombrar al doctor Yamel Ruiz Orjuela, en el empleo de Secretario General código 0035 grado 24 del Ministerio del Interior.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación renuncia. Acéptese, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Juan Manuel Reyes Álvarez, identificado con la cédula de ciudadanía número 88285777 al empleo de Secretario General de Ministerio código 0035 grado 24 del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar al doctor Yamel Ruiz Orjuela identificado con la cédula de ciudadanía número 79878674, en el empleo de Secretario General de Ministerio código 0035 grado 24 del Ministerio del Interior.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, el presente decreto a los doctores Juan Manuel Reyes Álvarez y Yamel Ruiz Orjuela.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de mayo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro del Interior,

Luis Fernando Velasco Chaves.